

Quito, 16 de junio del 2015

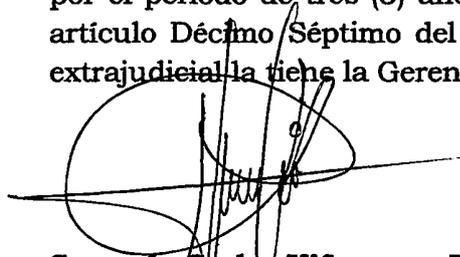
Señor:

Carlos Franklin Viñanzaca León

Presente.

De mis consideraciones.

En la cláusula sexta de la escritura pública de constitución de compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.**, otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, el 27 de mayo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de junio del año 2015 se designó a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad mencionada, por el periodo de tres (3) años con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial la tiene la Gerente General, el Presidente lo subroga en su ausencia.



Segundo Carlos Viñanzaca Masa

C.C. 1708038193

GERENTE GENERAL

Yo, **Carlos Franklin Viñanzaca León** acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.**, y desempeñaré conforme lo dispuesto en los correspondientes Estatutos.

Quito, 16 de junio del 2015.



Carlos Franklin Viñanzaca León

C.C. 1721681680

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 41533



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	28785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9727
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

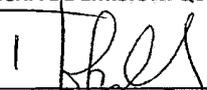
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIÑANZACA LEON CARLOS FRANKLIN
IDENTIFICACIÓN	1721681680
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	TRES AÑOS ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2787 DEL:01/06/2015.- NOT. TRIGESIMA SEPTIMA DEL:27/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL